



VISTO:

El expte. n° 0061946/16, mediante el cual el Od. Angel Daniel Talavera, eleva su renuncia al cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Estomatología "A", de esta Facultad, a partir de la Resolución de designación del H. Consejo Directivo en el cargo de Profesor Asistente obtenido por concurso, en la misma Cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo ha aprobado el dictamen del Concurso de Profesor Asistente de la Cátedra de Estomatología "A", y ha designado a los docentes según el orden de méritos en los cargos;  
Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Od. Angel Daniel TALAVERA** (leg. 27020 - DNI: 12.943.571) al cargo de Profesor Asistente -dedicación simple - (Cód.115) de la Cátedra de Estomatología "A", a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 10  
MR/es